

EL CONSEJO DE ASTURIAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL declara que, durante el TERCER TRIMESTRE del año 2016, no ha tramitado ningún contrato menor cuyo importe sea superior al límite establecido con carácter general para la publicación de la información en el perfil del contratante del Principado de Asturias.

En Oviedo a 3 de octubre de 2016



Fdo. Ramón Canal Tirador

Presidente del Consejo de Asturias de la Formación Profesional